

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23279** FEIRA DE LUGO, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1211/09, ejecución 117/10, seguido a instancia de Gema Marqués Jiménez, contra Feira de Lugo, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 6 de junio de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Feira de Lugo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 33330, 83 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de junio de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110047940-1